

tuicion, y que se verifican las mesmas Causas y
pueden ser maiores en lo hibernico, para q' en
sugeto a ferrix esta principal oblig^{on}. veni en
cargo desde luego, por lo que hare con accion
para q' esta Recauza en el expresado mi hijo =
Xrendidam de fuplic a B. me admira la subri
lacion dela enunciada Para hacienda endho
mi hijo el nombram^{to} en forma, por mis au
sencias, y enfermedades, Sin perjuicio de que
si en algun tiempo de Caro, tubiereⁿ convenien
te mi Simultanea asistencia estare pronto
a executarlo, con favor y gracia espero mere
zer dela piedad jurifica. En la B. de Cuias
felicidad y ensalacione y luego a Nro y Gra

D. Miguel Leon
y Canovas

